

Convergencia por Colombia 2.0

Ideas desde la universidad para diálogos constructivos

MESA 7

Juventud y ciudadanía ampliada



HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD: AVANCES Y DESAFÍOS

INTRODUCCIÓN

El rango de edad de quien puede ser considerado joven desborda los límites contemplados por la ley (de 14 a 28 años). Realmente, desde los comienzos de la adolescencia (10/12 años) hasta la juventud adulta, la década de los treinta años, transcurre la experiencia de ser joven, dados los inmensos y crecientes obstáculos que tienen las personas jóvenes para trabajar con bienestar e incluso para emanciparse de sus casas. Esta franja de edad corresponde a más del 30% de la población colombiana y a más del 50% de la población económicamente activa. Lo que permite considerar que quizás desde las disposiciones normativas y de política pública colombianas hay un sesgo biologicista respecto de quién será tenido por joven al tenor del Estado y sus instituciones y en el mundo empresarial y del trabajo.

Es evidente que se ha producido hoy, con las poderosas movilizaciones juveniles, una transformación significativa en el mapa político. Los últimos diez años de movilizaciones con una participación importante de la juventud han sido centrales para la producción de dicha transformación. La movilización que antecedió al paro nacional del 28 de abril de 2021 ha significado la eclosión de la juventud, un evidente relevo generacional y una coyuntura para la repolitización de los y las jóvenes y de la sociedad.

La creciente movilización juvenil –la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) en 2011, las movilizaciones de 2016 tras el plebiscito, igual en 2018 y 2019, el movimiento contra el asesinato de un abogado en Bogotá en 2020 y el levantamiento juvenil de 2021–, con muy fuerte y creciente sesgo feminista en los últimos años, revela el histórico descontento generacional de las y los jóvenes colombianos. Se trata de un portentoso movimiento juvenil que ha contribuido a cambiar los balances de poder en el país, desnudando la desidia estatal con las generaciones jóvenes y su actitud represiva y violenta. Nuevas subjetividades juveniles en movimiento, construyendo otros mundos posibles, convocando a madres y padres, vecinos y vecinas, y a los sectores sociales marginados.

Fenómenos como la precarización suponen el incumplimiento de la promesa intergeneracional de la movilidad social para las nuevas generaciones, como producto del esfuerzo individual y familiar de lograr la profesión y el oficio. Siendo que las actuales generaciones jóvenes son más educadas –el llamado bono demográfico– solo bajos porcentajes de quienes concluyen sus estudios se realizan en el mundo del trabajo. ¡La política y la economía parecieran conducir no a la movilidad social sino todo lo contrario, a la inmovilidad! Las implicaciones sobre la igualdad, la justicia de género y la vida personal son enormes. Tal situación, sin lugar a duda, ha sido el principal incentivo de las

movilizaciones in crescendo de la juventud a lo largo de la última década, hasta su remate en el levantamiento juvenil de 2021.

En el horizonte inmediato está planteado el reto de la creación de un sistema de política pública para la juventud basado en principios de igualdad y paz con verdaderos enfoques diferenciales, de juventud, de género y territorial, direccionado a la transformación de las prácticas dominantes adulto-céntricas y a la construcción con intenso diálogo intergeneracional mediante canales de encuentro e intercambio que vinculen a las personas y sus modos de vida. De manera general, en esta política se espera incluir como ejes temáticos la educación; el trabajo y el empleo; el derecho a la paz y a la desmilitarización de la vida juvenil; la salud física, afectiva, emocional y mental; el arte y las culturas diversas; la ciencia, la tecnología y la innovación; el deporte; el territorio, el ambiente y la justicia climática, y consolidar la participación política en escenarios seguros para todos.

DIAGNÓSTICO

Haber sido testigos en tiempos recientes de una juventud movilizada y cargada de decidido compromiso con organizarse para transformar Colombia nos revela el espesor y la profundidad de las problemáticas que atraviesan sus vidas. La universidad reconoce el reto urgente de volcar su mirada sobre las y los jóvenes colombianos que en su sostenida movilización se convierten en sujetos centrales de la dignidad nacional, visibles para el conjunto de la sociedad. Han ganado esta visibilidad a pulso, con tesón y sacrificio, en las calles y en la resistencia, como víctima aún de las múltiples interdicciones, violencias y presiones existenciales, tanto generacionales como familiares, institucionales y sociales que sufren. Pese también a que ha sido sometida a una condición económica cada vez más precaria y falta de opciones y oportunidades. Muy a pesar, además, de una densa estigmatización social que los ha hecho ver como sujetos peligrosos, “vagos”, vándalos, irresponsables, incapaces de autonomía y casi que antisociales por definición.

Estas situaciones opresivas, que se han entrelazado de diversas y complejas maneras, han hecho recaer sobre la juventud una angustia y desesperanza generalizada, causando daños agudos en lo afectivo, lo emocional y lo mental, pero, paradójicamente, también los ha curtido como los principales sujetos de la esperanza nacional. De estas situaciones contradictorias derivan la multiplicidad de las resistencias juveniles y la fuerza con que se expresan sus movilizaciones y movimientos, llenos de búsquedas y producciones creativas para poder superar los múltiples atolladeros a los que se enfrenta su vida individual y colectiva.

La densidad y multiplicidad de las demandas y los deseos juveniles expresados ampliamente en las movilizaciones encarnan la vida de las y los jóvenes en su integridad humana. Un potente horizonte de superación, así como de construcción de nuevas perspectivas sociales.

Estas demandas y deseos, que no vimos ni reconocimos socialmente en el mundo adulto e institucional en el que vivimos que los excluyó a cada paso de la decisión sobre sus vidas, ha contribuido ampliamente a abrirle camino a la acción social de cambio para toda Colombia.

La invisibilización que han sufrido las y los jóvenes se replica también en el mundo universitario y educativo en general. Se les ha excluido de la toma de decisiones sobre el ámbito donde pasan la mayoría de su tiempo. Volcar hoy la mirada sobre ellos significa, ante todo, comenzar a observarnos como comunidad universitaria, hacia adentro, hacia nuestro estudiantado, hacia sus modos de vida, sus deseos y demandas. Somos conscientes de la opresión sobre la juventud universitaria desde la misma institución académica, desde el currículum, desde las prácticas docentes, desde las políticas educativas, entre otras. Ampliar la formación humanística y política de los cuerpos docentes con respecto a la juventud podría ser una de las líneas significativas de trabajo que debemos activar con fuerza en estos momentos. Debemos tener realmente en cuenta las motivaciones intrínsecas, los entusiasmos y las necesidades concretas de las y los jóvenes en los procesos de formación universitaria y educativa en general. Pero, en primer lugar, como principio de reivindicación de lo que hemos dejado de hacer, debemos desarrollar el debate sobre la convergencia por Colombia con la juventud universitaria, no por encima de ella. En segundo lugar, ver a las y los jóvenes significa contribuir a que la sociedad adulta y sus instituciones transformen su mirada, sus imaginarios y sus prácticas con respecto a ellas y ellos.

Las problemáticas que afrontan las y los jóvenes colombianos están relacionadas con la ruina masiva, profundizada por la covid-19, de sectores medios de la población; con el abuso policial que en 2020 cegó la vida de casi una decena de jóvenes en Bogotá; con el hambre muy visible en sectores populares, que se expresó con trapos rojos durante los confinamientos de la cuarentena; con la pobreza y el desempleo incrementados, que dibujan un panorama devastador de necesidades sociales insatisfechas e irresueltas y de profundas desigualdades sociales que recaen con todo su peso sobre la experiencia de vida de la juventud colombiana.

La expresión de las demandas juveniles ha venido creciendo en los últimos años. En el largo plazo se fueron formando, entre otras cosas, por la bocanada de aire fresco que representaron los entonces iniciados diálogos de paz entre el gobierno de Santos y las Farc a inicios de la segunda década del presente siglo, los cuales dieron pie a la posibilidad de visibilizar un universo de demandas que antes se veían opacadas por el conflicto armado. La MANE abrió compuertas importantes que contribuyeron a impulsar una cada vez mayor expresión de demandas sociales, como las de los indígenas, los afrocolombianos, los campesinos, los trabajadores urbanos y, por supuesto, la juventud.

El diálogo con las y los jóvenes desde la universidad, desarrollado a través de diversas actividades de intercambio, principalmente en dos encuentros virtuales de diálogo convergente en los que se escucharon sus voces desde Cali, Palmira y Bogotá combinando

esfuerzos con las mesas de educación y transformación cultural de la Unal en el año 2021, nos ha permitido reconocer un diagnóstico de problemas. Hoy continuamos este esfuerzo para incidir decididamente en el posicionamiento de los temas juveniles en el Plan Nacional de Desarrollo del presente gobierno.

Este diálogo también ha recogido las voces del estudiantado de la **Universidad Nacional de Colombia**, que habló de su relación con el movimiento del paro nacional y con la movilización juvenil, lo que nos permitió aproximar un diagnóstico centrado en sus experiencias, puntos de vista y demandas específicas y generales. Lo hicimos a través de la aplicación de una encuesta no probabilística en el año 2021, preparada por el laboratorio de investigación *Movimientos Juveniles y Estudiantiles Actuales* del *Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional de Colombia*. Esta encuesta fue respondida por 561 estudiantes, mayoritariamente de la Unal, de pregrado principalmente, pero también de posgrado. Allí se habla de su apoyo al paro; de la transformación de sus puntos de vista y opiniones a lo largo de los más de tres meses de movilizaciones y resistencias; de sus demandas colectivas e individuales; de sus propuestas económicas, políticas y sociales como horizonte de salida de las encrucijadas diversas y complejas que ha mostrado la movilización social juvenil colombiana.

Otra de las problemáticas más agobiantes que sufren las y los jóvenes urbanos principalmente: la de su exclusión y segregación con respecto a los espacios públicos o “de convivencia”. La juventud es vista con sospecha en cualquier espacio en el que “parche” o transite. Pareciera que todos los espacios son vedados para ella. La estigmatización de reconocidos medios, que la asocian con vandalismo o consumo de drogas, ha vuelto a circular con profusión con la intención de justificar el daño asesino infringido contra las y los jóvenes durante las violentas represiones con que fue enfrentada la movilización social y especialmente la juvenil, que dejó como resultado un número aproximado de 300 jóvenes capturados, hoy prisioneros por participar en el estallido social del año 2021, con diferentes procesos en los que son señalados por delitos como terrorismo y concierto para delinquir, entre otros.

Otra expresión del estallido social, en respuesta a múltiples presiones vividas en la ruralidad, fueron las demandas de los y las jóvenes frente al estado en cuanto a garantizar condiciones para la productividad de las comunidades campesinas y garantizar la protección de los bienes naturales, así como una profunda reflexión sobre los efectos del actual modelo de desarrollo económico, motor de la degradación ambiental y la necesidad de construir nuevas formas de relación entre las comunidades y la naturaleza. Estas demandas fueron plasmadas en comunicados, pliegos de exigencias y escenarios de discusión.

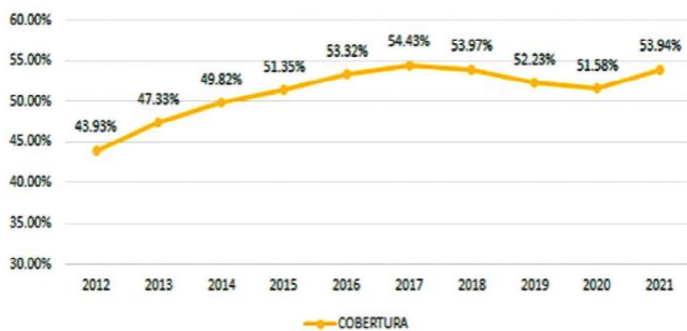
La principal problemática que afrontan las y los jóvenes colombianos es la precarización de sus vidas, tanto en lo rural como lo urbano, referida a fenómenos entrelazados entre sí, según se detallan a continuación.

1. Precarización educativa

La privatización y mercantilización de la educación precariza la vida juvenil. Durante tres décadas de ajustes neoliberales, pese al aumento de las coberturas educativas en conexión con la ampliación de la oferta de matrícula y de los programas, existe todavía una clara insuficiencia en educación terciaria. Los y las jóvenes estudiantes deben enfrentar el aumento del gasto familiar que garantice sus estudios (matrículas, materiales, alimentación, entre otras). Las familias se ven obligadas a endeudarse.

Las tasas de cobertura en educación superior han aumentado entre 2012 y 2021. No obstante, su alcance sigue siendo corto: en 2021 accedió el 54% del total de jóvenes entre 17 y 21 años proyectados por el Censo de 2018 (Ministerio de Educación Nacional, 2021).

Gráfica 1. Tasa de cobertura, estimaciones y proyecciones de población - censo 2018



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional, información nacional 2011-2021, subdirección de desarrollo sectorial

Un decisivo impedimento para el ingreso de nuevos estudiantes, en particular a la universidad privada, fue el aumento en los precios de las matrículas: aumentó en promedio 0,9 salarios mínimos legales vigentes entre 2014 y 2018, mientras se experimentaba un decrecimiento en los ingresos por hogar en las familias que contaban con al menos un hijo en educación superior. Lo mismo ocurrió, de forma más aguda, entre las familias con

miembros en edad de estudiar pero que no estaban en la educación superior (Rincón Quiñones & Suárez, 2021, p. 22)

Como una muestra más de la profunda desigualdad regional, la tasa de cobertura cubre principalmente los departamentos andinos, junto a algunos del norte y occidente: Bogotá (127%), Boyacá (65%) y Risaralda (62%). En contraste, en las regiones periféricas del sur y del oriente la cobertura es en extremo baja.

2. Precarización del empleo y el trabajo

La precarización juvenil también remite a las inmensas dificultades que enfrentan para conseguir empleo y trabajo dignos una vez se gradúan de profesiones y oficios. El panorama laboral que enfrenta la juventud no es nada alentador. Para empezar, la Población en Edad de Trabajar (PET) se define como personas de 12 años en adelante en zonas urbanas y de 10 en la ruralidad, incluyendo una edad temprana como fuerza de trabajo (DANE, 2022). El tema juventud y trabajo es prioritario. El ideal de la moratoria social (el aplazamiento de las obligaciones familiares y laborales por la permanencia en ciclos escolares) asume que la juventud no debería comenzar a trabajar hasta la culminación de la educación terciaria. La gran excepción es, otra vez, las y los jóvenes rurales.

Las principales problemáticas del mercado laboral para la juventud son la informalidad laboral, el acceso a empleo y la imposibilidad de acumular experiencia profesional (DANE, 2021, p. 19). Las tasas de ocupación para las personas de 14 a 28 años arrojan cifras alarmantes (DANE, 2020). Es notable la diferencia entre las tasas de ocupación de hombres y mujeres. Destaca la grave baja que se presenta de 2019 a 2020 (el inicio de la pandemia), descendiendo a una tasa total de 35% en el trimestre móvil. En el período 2001-2020, la tasa se mantuvo por debajo de 50%, bordeando cada año el 40%.

Si bien la ocupación juvenil aumentó a partir de 2020, todavía no superan los niveles de 2019, antes de la pandemia. A este escenario de precariedad se suma la calidad del trabajo: en los estimativos del DANE (2021), la tasa de informalidad laboral en jóvenes de 14 a 28 años fue de 56%, los hombres con 58% y las mujeres con 52%.

3. Estigmatización de la vida juvenil

El Estado ha intentado contener las manifestaciones brutal y violentamente, cada vez con mayor aplicación de fuerza, haciendo uso incluso de armas letales, desapariciones forzadas, violencia sexual contra mujeres y población de condición sexual diversa, torturas y

mutilaciones de ojos. Se ha hecho costumbre matar jóvenes, como lo evidencian los múltiples casos de masacres en su contra en los últimos años. Cuerpos de supuesta contención, como el Esmad, parecieran asumir de facto que su misión principalmente consiste en romper manifestaciones y movilizaciones sociales con incontables víctimas, incluso mortales. Esta violencia ha sido reconocida por organizaciones internacionales como Human Rights Watch y por medios de prensa como *CNN*, *The New York Times* o *El País* de España. También por organismos interamericanos como la CIDH, que en el informe de su visita a Colombia en medio del paro reconoce la gravedad de la situación desatada y la brutalidad de las represiones ejercidas por el Estado y sus cuerpos de seguridad. Mucha sangre derramada que adicionalmente produce indignación e impotencia porque pareciera que el gobierno y sus instituciones no hacen nada al respecto.

Actualmente, el plan nacional de política criminal, las políticas de prevención del delito en adolescentes y jóvenes, la Estrategia Territorializada Contra el Crimen Organizado –ETCO – y los lineamientos de resocialización con enfoque de justicia restaurativa requieren revisión, ya que los objetivos que persigue están orientados por visiones adulto-céntricas, carentes de la perspectiva juvenil, lo que se hace evidente al identificar el carácter punitivo contra los jóvenes, priorizado sobre el carácter preventivo. Las políticas mencionadas no corresponden a enfoques diferenciales, por tanto, no se articulan a propuestas que atiendan aspectos como las desigualdades, inequidades y vulnerabilidades en los entornos juveniles.

Las políticas antidrogas se han centrado en penalizar a los cultivadores y consumidores de sustancias psicoactivas, generando estigmatización contra las y los jóvenes, y en la prohibición, sin atender aspectos fundamentales como la prevención del consumo, el consumo consciente y la salud pública preventiva.

De otro lado, frente al cumplimiento del Acuerdo de Paz se han presentado retrasos en materia de justicia transicional que daría atención a una porción de la población juvenil envuelta en el conflicto armado y que requiere de un tratamiento adecuado y digno.

4. Ausencia de una perspectiva de género y diversidades

Las políticas de atención en salud pública y universal no cuentan con criterios que permitan atender de manera adecuada a todos los ciudadanos, puesto que se reproduce la idea de normatividad de cuerpos cisgénero binarios, desconociendo la diversidad social, en especial en la población juvenil. Ello conlleva a la carencia de procedimientos, terapias y plataformas para el acceso de personas trans.

Según el DANE, entre los años 2020 y 2021, para el segundo trimestre se presentó un aumento en los nacimientos entre niñas menores de 14 años correspondiente a 22,2% y entre mujeres entre 14 y 19 años correspondiente al 6,3%. Para el tercer trimestre del 2021, el grupo de menores de 14 años presentó un aumento del 31,5% frente al mismo periodo en 2020. Esta situación conlleva efectos sobre esta población como la deserción estudiantil, la concentración de la pobreza en este grupo poblacional, la restricción de la autonomía y libertad y el riesgo de mortalidad. Esta situación debe ser abordada desde el cumplimiento y la regulación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo por mujeres y personas gestantes.

5. Invisibilización de la territorialidad rural

La ruralidad en Colombia es diversa, dinámica, inconmensurable, anfibia y pluricultural, se expresa a través de las relaciones de las comunidades que la habitan y los territorios (León, 2021); en ella la juventud rural es sujeto de transformaciones y diferentes manifestaciones. De acuerdo con las cifras del DANE (2019), del total poblacional en Colombia, aproximadamente el 24,2% (11.969.822 de personas) habitaba en zona rural (centros poblados y rural disperso). Según la Encuesta de Cultura Política sobre el campesinado en Colombia (2019), a nivel nacional, el 31,8% de las personas de 18 años y más se identificaron subjetivamente como campesinas; los más jóvenes (de 18 a 25) representan el 24,5%, y entre los 26 y los 40 años el 31%. Las cifras indican un posible envejecimiento de la población rural (DANE, 2019).

Los reportes de las instituciones gubernamentales y sociales sobre el estado de los recursos naturales en Colombia advierten que las presiones antrópicas son cada vez mayores y los controles frente a estos son insuficientes. La ruralidad es escenario de tensiones entre las comunidades (afro, indígenas y campesinas) y las formas de desarrollo económico y de producción caracterizadas por el extractivismo, el capitalismo y la violencia, dado que estas han conllevado efectos negativos directos sobre la juventud rural, como la pérdida de las prácticas culturales propias, la reducción y pérdida de la productividad, la vulnerabilidad frente a desastres naturales, la alteración de sus dietas, la precariedad de la economía y la salud.

Ante el panorama de una ruralidad sin garantías económicas y culturales, las juventudes rurales se suman a las zonas periféricas de las ciudades o los centros poblados, violentados y segregados históricamente. En los últimos años, agencias y movimiento juveniles, como los cabildos indígenas universitarios, movimientos agroecológicos, permaculturas, guardias campesinas, indígenas y cimarronas, mujeres defensoras de territorios, accionantes de tutelas y otras redes intergeneracionales, responden a las dinámicas hegemónicas que

afectan los territorios rurales incorporando nuevos elementos a la reflexión sobre una política pública de juventud con enfoque diferencial y territorial.

BALANCE “JUVENTUD Y CIUDADANÍA AMPLIADA Y EL PLAN DE GOBIERNO ACTUAL

En el marco de la primera etapa de la iniciativa “Convergencia por Colombia” y pensando en la articulación con el plan de gobierno de la actual administración nacional, la mesa de trabajo “Juventud y Ciudadanía Ampliada” se enfocó en realizar un abordaje diferencial del estallido social en 2021 bajo la perspectiva de un grupo excluido a causa del estigma: los jóvenes. A partir de este abordaje, se lograron identificar hallazgos mediante el análisis de la protesta social, propuestas concretas de intervención por parte de distintos mecanismos comunitarios e institucionales de carácter público y privado, y la formulación de políticas públicas estatales desde el nuevo sistema denominado sistema de políticas públicas con incidencia en la juventud.

Respecto a los hallazgos diagnósticos de los diálogos convergentes, se manifiesta un descontento social generalizado relacionado con la perspectiva adulto-centrista que invisibiliza las múltiples expresiones y demandas de los jóvenes, quienes son comprendidos en una dualidad en tanto sujetos de esperanza nacional como individuos estigmatizados socialmente. De ese modo, desde la academia se han identificado problemáticas vinculadas con la exclusión y segregación de los jóvenes en los espacios públicos y comunitarios, y la denuncia pública de su invisibilización como actores relevantes en la toma de decisiones que comprometan su bienestar en aspectos como salud, educación, mundo laboral, participación política, entre otros. Así mismo, se ha evidenciado la estigmatización social en términos de vandalismo y consumo de drogas, justificando de ese modo las acciones violentas hacia estos actores en las represiones policiales en el marco de las movilizaciones sociales. Finalmente, como medida de cambio frente a la denuncia pública de estas situaciones se propone ampliar la formación política y humanística de la comunidad universitaria y los actores institucionales en escenarios académicos para promulgar el cambio mediante el diálogo articulado entre las voces del estudiantado y las instituciones públicas. Sobre este punto, el programa de gobierno destaca la garantía al derecho a la educación en todos sus niveles como pilar para combatir el analfabetismo estructural y funcional que acentúa la exclusión de los ciudadanos, especialmente jóvenes, en distintos aspectos de la vida social.

Ahora bien, en cuanto a las estrategias de intervención desde el sector público y privado se plantea la formulación de políticas con enfoque de juventud que partan del análisis de los motivos de la movilización social para comprender a fondo la transformación en el balance del poder en los últimos diez años. Bajo esta perspectiva, se trata de identificar la repolitización de los jóvenes en la sociedad, reconocer la protesta social como agencia de

cambio y reivindicar los actos simbólicos como prácticas transformadoras de los espacios públicos. Un ejemplo de ello es la resignificación de lugares como el portal de las Américas como el portal de la resistencia en 2021.

En ese sentido, el actual programa de gobierno propone una visión de país como potencia mundial de la vida a través de la transformación de políticas integrales con enfoque de derechos humanos. Bajo este plan se retoma un enfoque de género orientado al cambio del país con las mujeres en todas sus diversidades. Desde esta perspectiva se pretende asegurar la participación política y la representación de las mujeres en la vida política, mediadas por enfoques feministas y antipatriarcales. En articulación con esto, se apunta a la creación de mecanismos como el Sistema Nacional de Cuidado y el Ministerio de la Igualdad, los cuales velarán por el bienestar de las mujeres en distintos aspectos relacionados con salud, disminución de desigualdades económicas, políticas y sociales y educación libre de brechas de género. Se trata de la transversalización de las políticas de igualdad con modo intersectorial en todo el accionar estatal. El enfoque diferencial también implica a los jóvenes con discapacidad a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Discapacidad, asegurando el acceso y la permanencia en el sistema educativo, con modelos pedagógicos diferenciales, personal idóneo y suficiente soporte logístico; esto en articulación con la labor del sistema de salud por medio de la provisión de dispositivos y tecnologías de asistencia para la rehabilitación integral.

Desde los diálogos convergentes, otra medida de acción destaca el rol del Estado en la contención de las manifestaciones, las cuales han sido a lo largo del tiempo objeto de violencias de distinto tipo por parte de cuerpos armados como el Esmad. También se describe el rol de la universidad en el esclarecimiento, la condena y la exigencia de justicia frente a las violencias ejercidas sobre las manifestaciones del cuerpo social juvenil; además de su participación en la formulación de estrategias para evitar actos abusivos en contra de los civiles que eligen salir a las calles a reivindicar sus derechos sociales, combatiendo la invisibilización y el olvido institucional sistemático de sus peticiones.

Finalmente, específicamente en la formulación de políticas con enfoque de juventud, se parte del reconocimiento de este grupo como fuerza social que merece ser escuchada en las distintas instancias de poder a través de canales como la movilización social o cabildos populares juveniles en zonas de conflicto armado, por ejemplo. A través de la creación de un sistema de política pública para la juventud basado en principios de igualdad y paz, se espera abordar enfoques diferenciales, de juventud y de género, la transformación de prácticas adulto-céntricas y la construcción intergeneracional mediante canales que vinculen a las personas y sus modos de vida. De manera general, en esta política se espera incluir como ejes temáticos: educación; trabajo y empleo; derecho a la paz y desmilitarización de la vida juvenil; salud, vivienda y ambiente; cultura, tecnología y comunicación; proyectos de vida alternativo y asegurar la participación política en escenarios seguros para todos.

Respecto a políticas sobre salud, se incluye la formulación de políticas de drogas, basadas en la prevención de riesgos y no prohibición. De ahí que en el programa de gobierno se promueva el paso de la criminalización del consumo de drogas hacia un tratamiento adecuado desde la salud pública en el marco de la prevención, a través de estrategias como los Centros de Atención Médica a Drogodependientes (CAMAD) realizadas en la Bogotá Humana.

Sobre los aspectos tecnológicos y de comunicación, el plan de gobierno propone un programa de expansión de fibra óptica para asegurar el acceso a internet con gratuidad y, consecuentemente, generar la transformación digital a nivel nacional, priorizando las zonas rurales, las cuales han sido blanco de la segregación digital. En sintonía con esto, se garantizará el acceso al mínimo vital de conectividad mediante su reglamentación por parte del Estado, para asegurar el mayor número posible de hogares conectados. La finalidad de asegurar la conectividad es promover un tránsito adecuado desde la educación media a la educación superior, de modo que las herramientas tecnológicas sean facilitadores y no barreras.

Otro punto importante que resalta el programa actual de gobierno es la protección de las economías populares a través de acciones estatales como la no persecución policial a los trabajadores informales. En su lugar, se gestionarán esfuerzos para vincular su participación en procesos de formación para la construcción política del espacio público. De ahí que el pacto con las economías populares pretenda reivindicar la confianza en el Estado y promover la construcción de una sociedad basada en el reconocimiento del trabajo de dos tercios de la población activa económicamente, que realiza su trabajo desde la informalidad, la cual no asegura el ingreso de al menos un salario mínimo mensual.

Asimismo, se espera reconocer las economías juveniles de supervivencia y la promoción de herramientas y mecanismos de enganche laboral con la participación de instituciones estatales. Sobre este punto, el programa de gobierno postula un rol estratégico de los jóvenes en la economía productiva mediante acciones institucionales públicas y privadas que garanticen el acceso al primer empleo y al servicio social voluntario en distintas áreas del conocimiento. Para tal fin, el SENA será la institución principal encargada del diseño de programas técnicos basados en las funciones productivas, y consecuentemente otorgará certificación a los participantes que aprueben los programas ocupacionales completos. Así pues, el tradicional contrato de aprendizaje será instrumento para la formación profesional y no un mecanismo de precarización laboral de los jóvenes. Con esto, se espera ofertar alternativas económicas para garantizar la etapa productiva en el ciclo de formación de todos los participantes, contando a los trabajadores de las economías populares.

Finalmente, en el marco de Convergencia por Colombia, en relación con temas específicos de juventud se espera el abordaje de la garantía al derecho a la protesta mediante la formulación de acciones concretas, como la reforma de la fuerza pública Esmad. Esta idea es reforzada en

el programa de gobierno, resaltando el reconocimiento y la participación política de la juventud desde la diversidad territorial y cultural, disminuyendo las brechas de género para que ellos tengan poder de decisión en las políticas de cambio en el país. Desde el programa de gobierno se promulga la reestructuración de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en perspectiva de la previsión y la prevención de ataques y actos violentos contra hombres y mujeres líderes sociales, asegurando la erradicación de condiciones de riesgo en su ejercicio de liderazgo.

PROPUESTA POLÍTICA Y RECOMENDACIONES

La movilización juvenil en el marco del paro nacional también ha representado la politización de los sectores más marginados de los barrios y la deposición de los odios entre barras futboleras. Muchachos sempiternamente excluidos encontraron un lugar de reconocimiento como integrantes de las primeras líneas de los puntos de bloqueo, que con un precario capital educativo se esfuerzan por armar su agenda de exigencias con el concurso de estudiantes universitarios y de secundaria, con una amplia solidaridad de la comunidad y las madres en los entornos barriales.

El movimiento de los jóvenes universitarios y de barriadas populares urbanas se vio acicateado y presto a la solidaridad también de las movilizaciones de la comunidad indígena, dando lugar a pensar críticamente en los símbolos en los que confluye la nación colombiana.

La universidad podría contribuir a recoger el descontento con creatividad, en primer lugar, actuando dentro de sí misma, con su propio estudiantado, para sintonizar a sus estamentos con las demandas de la juventud. Incluso se plantea la necesidad de preguntar qué y cómo quieren aprender las y los jóvenes, los niños y las niñas. Así como la necesidad de trabajar sobre las prácticas adulto-céntricas que vulneran la autonomía y generan daños afectivos, emocionales y mentales a la infancia, la adolescencia y la juventud en contextos familiares, vecinales, comunitarios, sociales e institucionales.

De otra parte, a la sociedad se le podrían proponer nuevas formas de representación social juvenil, que ayuden a encadenar y comunicar las diversas demandas de dicho sector. Por ejemplo, imaginar cabildos populares juveniles en las zonas de conflicto y construir espacios donde se ambienten y circulen procesos de discusión, concertación y educación como proyectos populares en los que el flujo de conocimiento sea bilateral.

Políticas y jóvenes

Al asistir a un cambio evidente del balance de poder, la juventud colombiana se ha ubicado en el corazón de las miradas de toda la sociedad nacional y global, y se ha constituido en una

fuerza social poderosa que debe ser escuchada. Las políticas para ella no pueden ser ya lo mismo, ni estar circunscritas únicamente a lo poblacional. Proponemos un nuevo sistema de política pública para esa juventud que incluya también lo sectorial, por ejemplo: la educación, la salud, la vivienda, lo laboral y lo ocupacional. Estas nuevas políticas podrían llamarse Sistema de Políticas Públicas con Incidencia en la Juventud.

El sistema que proponemos es a su vez un plan estratégico especial de políticas con incidencia en la juventud a corto, mediano y largo plazo. Sus principios y enfoques pueden estar centrados en el eje igualdad y paz, con los siguientes enfoques y principios:

- Enfoque diferencial / enfoque de juventud
- Agencia y subjetividades juveniles. Deconstrucción de las prácticas adulto-céntricas
- Construcción intergeneracional. Prácticas de autocuidado y cuidado de las demás personas y formas de vida
- Enfoque de género
- Solidaridad y bienestar
- Enfoque territorial y rural

Los capítulos centrales de ese plan podrían ser:

1. Educación. Educación pública gratuita y de calidad - Educaciones alternativas sin escolaridad obligatoria
2. Trabajo y empleo. Generación de ingresos en proyectos alternativos, comunitarios y solidarios
3. Derecho a la paz y desmilitarización de la vida juvenil
4. Vivienda y hábitats seguros
5. Salud física, afectiva, emocional y mental de la juventud y sus contextos relacionales familiares, vecinales y comunitarios
6. Artes y Culturas diversas
7. Ciencia, tecnología e innovación
8. Deporte
9. Participación política
10. Territorio, ambiente y justicia climática

Algunos temas específicos que se podrían proponer dentro de esos capítulos pueden ser:

1. Educación. Educación pública gratuita y de calidad - Educaciones alternativas a la escolaridad formal

Avanzar en temas de cobertura educativa para la educación superior, en los que el SENA juega un papel preponderante. No necesariamente todos los jóvenes deben cursar un pregrado o posgrado. Lo importante es que el sector académico verdaderamente dé respuesta a las necesidades del sector empresarial, de acuerdo con las habilidades y aptitudes que demanda actualmente la sociedad:

- Consolidar programas académicos que se articulen de manera significativa en los niveles de educación media y educación superior, ampliando la capacidad y calidad de contenidos en formación política, humanística, histórica, social y en artes.
- Promover la generación de semilleros de investigación entre universidades y sociedad (rural, urbano, afro, indígena, rom, etcétera) que puedan independizarse de aquellas y conformar asociaciones/ empresas, pero que devuelvan la ayuda a las universidades y se conviertan en un medio para contratar nuevos jóvenes.
- En pro de reducir el desempleo juvenil, se requiere establecer programas de conexión con el mundo del trabajo. Una de las estrategias propuestas es crear escuelas de formación técnicas, donde los y las jóvenes accedan para mejorar habilidades útiles para futuros empleos o aplicables en sus espacios de enunciación.

Universalidad del derecho a la educación.

El derecho a la educación debe ser posible para todas y todos los jóvenes colombianos.

- Potenciar la participación juvenil en ámbitos educativos, ampliando su inclusión de voz y voto en escenarios que hasta el momento se presentan como meramente consultivos.
- Brindar garantías para la permanencia en los ciclos de educación formal –que no se abandone por necesidades de trabajo remunerado o no remunerado– teniendo un enfoque diferencial que posicione a la mujer joven en un lugar central.
- Es esencial que se descentralice la oferta educativa de calidad vinculando los sectores más relegados que no logran acceder a la educación superior.
- Fortalecer la formación para las artes y la cultura, siendo parte fundamental de los pénsums académicos, atendiendo a los contextos territoriales.

Educación y paz

La educación es un pilar fundamental en la construcción de paz, por lo que será preciso establecer una reforma estructural a los lineamientos académicos, que permita configurar entornos sociales para la reconciliación, la reparación y la no repetición, de manera articulada a las recomendaciones de la comisión de la verdad.

2. Trabajo y empleo. Generación de ingresos en proyectos alternativos, comunitarios y solidarios

Pensar en la opción de avanzar en el reconocimiento de las economías juveniles de supervivencia, con carácter ecológico, respetuosas de la vida. Estimular e incentivar estas economías, eliminando obstáculos legales y tributarios que puedan asfixiarlas. La práctica de estas economías, que ayudan a sostener la vida cotidiana de miles de jóvenes, es un paso fundamental en la construcción de un mercado social que contrarreste las creciente desigualdades, la precarización laboral que ofrece el llamado mercado de trabajo, el desempleo y demás fenómenos propios de una sociedad oligárquica, en la que los sectores medios y pobres tienen cada vez menos opciones de sobrevivencia.

Propiciar herramientas y mecanismos de enganche laboral en condiciones dignas y no de precariedad, tanto en el caso del primer empleo como para aquellas personas que hayan o no cursado estudios de educación superior. En el mercado se encuentran personas con alta formación que no cuentan con un empleo estable. En ello es relevante que participen todos los actores: Estado, universidades, SENA y sector privado, con propuestas como:

- Desarrollar un plan intersedes de alianzas estratégicas con diferentes actores clave del territorio para incentivar la oferta laboral y los procesos de innovación y emprendimiento que articulen a jóvenes estudiantes y egresados universitarios en pro del desarrollo local y regional (Plan Estratégico Institucional - Plei).
- Crear marcos legales que incentiven tributariamente a las empresas a la contratación de jóvenes para brindarles experiencia en el campo laboral.
- Promover la contratación de jóvenes en entidades del Estado para brindarles experiencia y trabajo en espacios afines a sus estudios.
- Acompañar las cuotas obligatorias de jóvenes en tales entidades teniendo en cuenta paridad de género. Dicha propuesta también debe ir acompañada de procesos de relevo generacional de empleados que se han perpetuado en empleos públicos, para fortalecer el trabajo juvenil en esas entidades.

- Proyectos de generación de ingresos alternativos al mercado laboral convencional asalariado, con incidencia directa social y comunitaria, mediante formas de organización solidaria y cooperativa.
- Garantizar el enfoque diferencial de juventud, género y territorial, en lo concerniente a proyectos productivos, acceso a tierras y capital semilla, garantizando condiciones para la habitabilidad de los y las jóvenes en el campo.

Primer empleo

Generar esperanzas en la juventud. La política de una nueva economía productiva debe hacerse sobre la participación de las juventudes. Se trata de construir con ellos las opciones de primer empleo, de emprendimiento formal y alternativo. Las medidas para la transición al primer empleo deben apuntar con énfasis a empresas que reduzcan la informalidad de jóvenes con o sin títulos profesionales o técnicos/tecnológicos.

Asistencia social inmediata

Para producir el cambio se requieren políticas de asistencia estratégicas que soporten las opciones de bienestar para quienes estudian sin ayudas y no consiguen trabajo, ni permanente ni de calidad. La nueva economía productiva deberá entender a las y los jóvenes como sujetos principales de esta nueva economía, construyendo experiencias de economías juveniles alternativas y su entronque con nuevas prácticas subjetivas de trabajo productivo.

3. Derecho a la paz y desmilitarización de la vida juvenil

Como deriva de las peticiones de la juventud en los puntos de resistencia callejeros, la garantía del derecho a la protesta es una petición central para evitar la estigmatización, la criminalización, el perfilamiento y la judicialización de las y los manifestantes. Que no se le dé tratamiento de guerra a sus luchas y peticiones. En este sentido, urge la reforma de la fuerza pública, que pareciera no conocer más que la acción violenta no pocas veces letal contra la juventud movilizada. Ha de discutirse, por ejemplo, la eliminación del Esmad, cuyo prontuario de violaciones y acciones violentas contra las y los jóvenes y la ciudadanía colombiana está ampliamente documentado.

Las juventudes movilizadas han hecho la exigencia de una política de drogas que no se base en la prohibición sino en la prevención de riesgos. Esto cobra relevancia porque no solo las personas jóvenes padecen del abuso de drogas, sino que constantemente son criminalizadas por perfilamientos basados en el uso de aquellas o su mera sospecha. En este sentido, programas como Échele Cabeza en articulación con Acción Técnica Social han construido propuestas que deberían dialogar cercanamente con la universidad. Estas tienen en cuenta especialmente el cumplimiento del punto 4 del Acuerdo de Paz, que busca la “solución al problema de las drogas ilícitas”.

Verdad, justicia y reparación en el paro de 2021

El mundo vio la masacre y los asesinatos, las torturas y las desapariciones cometidas por las fuerzas institucionales, tanto como las represalias contra miembros de primeras líneas y jóvenes participantes en la protesta. Se requiere una urgente investigación de todos estos crímenes, así como la descriminalización de las prácticas judiciales contra personas jóvenes estigmatizadas.

Sujetos centrales del antimilitarismo y la paz

El Acuerdo de la Habana no contempló la juventud como sujeto de sus propósitos de cambio, pese a que los soldados de los ejércitos son fundamentalmente jóvenes. Es la oportunidad para reconsiderar su papel en la paz total. Las y los jóvenes han sido los grandes protagonistas de la lucha antimilitarista en una sociedad militarizada y patriarcal como la nuestra.

4. Vivienda y hábitats seguros

Garantizar condiciones de habitabilidad para las y los jóvenes implica fomentar la tenencia de la tierra y la tenencia de la vivienda, lo que mejoraría los índices de calidad de vida de la población juvenil. Para ello se requiere:

- Actualizar los sistemas de información de jóvenes tanto en los sectores urbanos como rurales, sobre sus condiciones de habitabilidad, así como indicadores relacionados con su participación y demanda de programas de vivienda enfocados a la juventud.
- Unificar programas de financiación, subsidio, ayuda, tasas preferenciales y asesoría dirigidas a jóvenes para la consecución de vivienda digna.
- Fortalecer la gestión para lograr el acceso al agua segura, acceso al saneamiento básico y demás servicios públicos, permitiendo condiciones saludables a la población.

- Garantizar condiciones seguras y accesibles, así como de calidad ambiental, en los espacios públicos, para el goce de las libertades ciudadanas.
- Formular una estrategia diferencial para el acceso a la vivienda de los y las jóvenes de la ruralidad y pertenecientes a comunidades indígenas, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) y campesinas, en complementariedad con entidades territoriales.

5. Salud física, afectiva, emocional y mental de la juventud y sus contextos relacionales familiares, vecinales y comunitarios

Universalidad del derecho a la salud. Se trata de concertar con enfoques promocionales y de derechos la articulación integral y efectiva del componente de salud correspondiente a la adolescencia y la juventud, antes que desarrollar políticas exclusivas para este sector poblacional. Concertar una efectiva política del derecho a la salud para adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos, llenando el vacío de políticas de salud que involucren efectivamente a estos sujetos sociales. Esto pensando en la iniciativa programática de una reforma a la salud que se propone hacer el actual gobierno nacional.

Lo primero que hay que diseñar y agenciar como iniciativa propia del sector juventud es el diagnóstico de salud de las y los jóvenes colombianos para tener idea clara en qué realmente está el tema, sus problemas e indicadores fundamentales, así como los potenciales de bienestar susceptibles de ser activados por el Estado y la sociedad o a su vez creados en vista a su probable ausencia. El diagnóstico permitirá:

- Hacer un balance de los programas de salud que involucran de manera más directa a población joven.
- Diseñar indicadores que permitan identificar principales temas de interés en salud por rangos de edad dentro de esta población.
- Diseñar líneas estratégicas de promoción de la salud de los jóvenes con base en esta información y orientada a los ámbitos en donde se concentra la población joven (cultura, deporte, recreación, como estrategias de promoción de la salud incluidos).
- Diseñar estrategias de prevención con base en la identificación de los principales temas de interés en salud que afectan la permanencia y el rendimiento escolar (en los espacios educativos) y las capacidades plenas de desempeño laboral y social (en los entornos laborales y comunitarios).

En la adolescencia y la juventud las vulnerabilidades y los riesgos de las y los jóvenes afectan su vida sexual, reproductiva, emocional y mental en temas sustanciales como: el embarazo en la adolescencia, las distintas formas de violencia de género y sexual, las ITS y el VIH/SIDA,

el consumo de sustancias psicoactivas, la depresión y los trastornos emocionales y psicológicos, algunos de los cuales presentan indicadores en franco aumento en los últimos años. Es menester que se concentren en estos temas muchos de los esfuerzos institucionales en salud pública. Cabe anotar que construir políticas de salud para la población joven de Colombia debe enfocarse hacia un bienestar y cuidado integrales, donde la prevención prime y los esfuerzos no se focalicen únicamente en concebir la salud como la ausencia de enfermedad.

Se necesita un enfoque y participación activa y real de toda la juventud en su diversidad en la construcción del PND 2022-2026 referente a problemáticas en salud que les atañen a sí mismos y a sus familias. Es importante el énfasis en tratamientos y terapias de salud mental en las, les y los jóvenes, tomando en cuenta las realidades de vivir en el conflicto armado, las violencias que sufren los diversos grupos focales y el contexto de reactivación en la pandemia por Covid-19.

La mesa 7 acoge iniciativas como las plantadas en los documentos de empalme producidos por el actual equipo de gobierno, a saber:

- “En alianza con otras instituciones, consolidar el curso de vida, con acompañamiento espacial en la adolescencia y juventud, para evitar violencias que afecten su desarrollo personal, social e, inclusive, acciones que deriven en su muerte.
- Replanteamiento del sistema de tránsito de género para jóvenes con experiencia de vida trans, que sea construido y llevado a cabo por personas trans expertas en temas de salud y conocedoras de realidades de este grupo focal.
- Reglamentación del derecho al aborto libre, seguro, inclusivo y gratuito por mujeres, hombres trans y personas trans no binaries gestantes.
- Fortalecimiento del sistema de salud, donde el Estado como garante del derecho a la salud y a la vida, que permita total acceso a la, le y el joven de manera oportuna y gratuita, evitando así que esta población entre a círculos de criminalidad para garantizar recurso para proveer servicios en su hogar, entre estos, especificidades de salud. Inclusión de procedimientos médicos ancestrales por comunidades autónomas, basados en la ciencia y el respeto a la autonomía de los cuerpos.
- Construcción del Sistema Nacional del Cuidado, modificando así discursos políticos, culturales y económicos sobre este sector, donde se convierta en una serie de entes de sensibilización social e inclusive de trabajo juvenil entre mujeres cis y trans, hombres cis y tras, y se abran espacios para las personas no binaries.

- Especificar y castigar duramente procedimientos no autorizados vulnerando la autonomía de los cuerpos”.

6. Artes y culturas diversas

La cultura se constituye en relación con los territorios. Las propuestas referidas a la cultura, en la política de juventud, deben cubrir los elementos propios de las comunidades y sus territorios, es decir, su diversidad, sus expresiones en tradición, territorio y mundos simbólicos, garantizando su enfoque transversal étnico y de género.

Es necesaria la consolidación de procesos culturales de recuperación de los saberes ancestrales y campesinos en la reconciliación con el patrimonio natural y cultural de las regiones, a través de procesos articulados con las organizaciones locales.

El arte en Colombia ha sufrido un proceso de elitismo; frente a ello las políticas deberán procurar condiciones para la vida digna de quienes ejercen oficios, profesiones y saberes en relación con la gestión cultural, procesos comunitarios culturales y las artes. Esto requiere de la conformación y el fortalecimiento de redes y alianzas intersectoriales, cuya prioridad sean las comunidades de artistas y los gestores y donde se desarrolle la apropiación de alternativas económicamente viables.

En un escenario de Paz Total, el fortalecimiento de las artes y la cultura debe articularse con los procesos de reparación y la restauración afectiva de la comunidad, ello permite tejer identidades compartidas y redes sociales y comunitarias de cuidado. El papel de las juventudes es vital para llevar a cabo el diálogo intergeneracional con perspectiva de futuro.

La difusión de las artes y las culturas es parte fundamental en la formación de públicos y el reconocimiento de la diversidad, en el mundo juvenil, por lo que es preciso conformar nuevas transmédias y fortalecer las existentes, con amplitud de públicos y territorios, incorporando elementos de la innovación social, para la contextualización espacial y temática.

Proyectos de vida alternativos

La juventud es un grupo poblacional generacional específico y debe ser tratado como tal, en tanto no se puede evaluar con los criterios de vida de los adultos, ya que ha mostrado especificidad en las formas de demostrar emocionalmente sus inconformidades. Es entonces clave asumir una posición de apoyo y cooperación con la juventud y no caer en planes paternalistas, dando la oportunidad a que el arte sea una de las formas de comunicación, con su función de reapropiación de territorios para la creación de lazos comunitarios:

- Crear espacios de manifestaciones artísticas juveniles que permitan no solo la expresión de sus sentimientos, sino la formación de redes de comunicación entre jóvenes con alcances reales en el sistema político.
- Fomentar dentro de los espacios educativos la participación de los y las jóvenes en la construcción de sus planes temáticos, ya que deben ser parte del proceso en tanto quieren demostrar cuáles son sus áreas de interés y profundizar en ellas.
- Visibilizar y formar en conocimientos y herramientas para proyectos de vida alternativos a las formas organizativas convencionales que dependen de las instituciones estatales gubernamentales o las del mercado laboral asalariado.

7. Ciencia, tecnología e innovación

La política de juventud requiere incorporar la producción científica, la investigación y la innovación como alternativas que posibiliten el desarrollo efectivo de las capacidades humanas y la satisfacción de sus necesidades en armonía con los ecosistemas y en diálogo con la diversidad cultural.

La política deberá generar y fortalecer mecanismos de articulación entre los ministerios de educación, tecnologías de la información y comunicaciones, ambiente y cultura, con el fin de abanderar programas de investigación e innovación y producción científica con las industrias culturales, atendiendo a las recomendaciones de la Misión de Sabios.

Propiciar, mediante la asignación de recursos, la participación activa y decisiva de jóvenes en procesos de investigación e innovación en las instituciones educativas, de cara a las realidades contextuales, sociales, económicas, ambientales, culturales y productivas.

Atendiendo a la diversidad cultural y natural, se requiere impulsar procesos de ciencia popular y colaborativa, cerrando la brecha, a fin de co-construir condiciones de vida digna en temas estratégicos como adaptación al cambio climático, soberanía alimentaria, transición energética, entre otros.

Capacitar a los y las jóvenes en áreas del conocimiento como bioeconomía, biotecnología, robótica, 4RI (IoT, realidad aumentada), entre otros. Al mismo tiempo debe fortalecerse el sector industrial y empresarial para garantizar una adecuada oferta laboral que jalone el desarrollo económico y social del país:

- Fortalecer el acceso a internet de las poblaciones más vulnerables, para impulsar de forma posterior planes de acceso a la educación a distancia que permitan a los y las jóvenes especializarse en sus ramas de interés.

- Fortalecer el emprendimiento juvenil incentivando fondos de inversión para la creación de espacios laborales propios por jóvenes.

8. Deporte

La política debe orientar las estrategias para garantizar el desarrollo de los y las jóvenes en pleno goce de sus derechos, en articulación a dinámicas de construcción de paz y protección frente a los riesgos del conflicto armado y las violencias. Ello requiere de la construcción de hábitats propicios para el desarrollo de sus talentos y del tejido social con otros/as jóvenes.

- Es fundamental avanzar en la construcción y adecuación de escenarios deportivos de uso público, que garanticen el ejercicio seguro de las prácticas deportivas.
- Las instituciones oferentes de procesos de formación deportiva deberán diversificar su oferta, con el fin de aprovechar los talentos jóvenes según sus contextos culturales, socioeconómicos y potencialidades.
- La política debe incorporar estrategias de incentivos y protección a los y las jóvenes deportistas de alto rendimiento.

9. Participación política

Sin duda alguna, hay otros temas que pudieran ser analizados y discutidos, como estabilidad laboral, acceso a vivienda propia, salud de calidad e implementación efectiva de la Ley Estatutaria de Participación Juvenil —dado que lo normativo genera múltiples espacios y plataformas para que la población joven sea escuchada—. No obstante, en la realidad aún falta mayor compromiso estatal y ciudadano para una apropiación que verdaderamente trascienda en la agenda pública en Colombia. Por eso se propone:

- Apoyar emprendimientos de economías juveniles alternativas y hacer cualificación en políticas públicas para que la juventud participe en espacios de decisión a nivel local y se empodere en sus territorios.
- Apoyar la cristalización y reglamentación de espacios de discusión locales de los jóvenes, brindando ayuda técnica para la obtención de personería jurídica y procurando que dichos espacios tengan acción e incidencia de algún modo en la construcción política tanto local como nacional.

- Constituir una escuela juvenil amplia de participación ciudadana y formación política que sea base de la participación y el control ciudadano en las circunstancias actuales y se convierta en un espacio de formación para constituir las bases sociales de las próximas generaciones de funcionarios de Colombia.

Nueva institucionalidad

Colombia requiere una nueva institucionalidad para atender los asuntos de las y los jóvenes colombianos. La que se tiene no solo es insuficiente, sino le falta pertinencia respecto a las necesidades y demandas del mundo juvenil.

- Se propone elevar el tema de juventud a un nivel igual o semejante a un ministerio, dada la importancia estratégica que posee.
- Esta nueva institucionalidad debe incluir un instituto nacional de la juventud que ayude a producir los estudios y las estadísticas diferenciales propias del sector, sin las cuales no es posible emprender las transformaciones que demanda la crítica situación actual.

Justicia intergeneracional

Una considerable transformación cultural debe encaminarse a las relaciones intergeneracionales, con el objeto de deconstruir las estructuras adulto-céntricas dominantes que invisibilizan y estigmatizan a las y los jóvenes:

- Brindar un reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos transformadores de vida, respetando su tiempo libre que siempre quiere ser copado para regularlos e intervenirlos.
- Transformar las prácticas enfocadas en la atención de la juventud como un problema y contener las visiones que les asocian exclusivamente con drogas, violencia y pandillas. Poner término a la narrativa criminalizante (Quiroga, 2017).

Devenir femenino y feminismo de las políticas

El impacto cultural y social de los movimientos feministas sobre los movimientos y las protestas juveniles es significativo, de tal modo que su detenida consideración debe ser incluida en toda política de juventud. Las mujeres jóvenes sufren discriminaciones y falta de reconocimiento y remuneración por el vasto trabajo de cuidado que hacen.

10. Territorio, ambiente y justicia climática

Las políticas frente a la experiencia de vida de los y las jóvenes, y en especial de aquellos que habitan los entornos rurales, deberán considerar que, como lo afirma Mesa (2009), la paz surge como un “proceso complejo, de medio y largo plazo que se relaciona con los derechos humanos, el desarrollo y el ambiente”, y en este mismo sentido, según la Opinión Consultiva 23/17 de la CIDH sobre medio ambiente y derechos humanos, “se reconoce la existencia de una relación innegable entre la protección del ambiente y la realización de otros derechos humanos, mientras su degradación afecta el goce efectivo de los derechos” (Guanipa, Viedman, 2018). Por ello, es preciso potencializar las estrategias juveniles, sus agencias y movimientos frente a dinámicas hegemónicas, extractivistas y violentas que deterioran los ecosistemas. Esas agencias corresponden por lo general al reconocimiento cultural propio en relación con los territorios. para ello se propone:

- Generar estrategias para la participación de jóvenes en la planificación territorial en la ruralidad.
- Fortalecer los procesos y las agencias sobre soberanía hídrica en las cuencas hidrográficas, con especial énfasis en las comunidades étnicas y campesinas.
- Consolidar estrategias de adaptación al cambio climático desde la diversificación de la economía y la productividad, con el concurso de la ciencia y la innovación, y desde perspectivas de juventud, de género y territorial, garantizando la vida de las generaciones futuras.
- Cumplimiento del acuerdo de paz en lo relacionado con el acuerdo “Política de desarrollo agrario integral - Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)” que propone mejores condiciones y oportunidades para el campo.

Mesa 7: Hacia una política nacional de Juventud: Avances y Desafíos

Coordinador de mesa: Fabián Rodolfo Acosta Sánchez

Autores de documento base: Fabián Rodolfo Acosta Sánchez y Ángela Liliana León Cifuentes

Comentaristas: Erwin Fabián García; Germán Castaño Duque; Emily Vanesa Cañón; Jennifer Melo; Yanis Stefanía Ordóñez Martínez; Sebastián Jiménez Montoya

Relatora: Sarah Sophia Pinilla Guerrero

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, F y Cohecha, D. *Agencias juveniles en movimiento: Crisis de la imaginación adulta e institucional sobre los mundos juveniles*. En: Perea, C., y Ramírez, S. (2022). *Construir la Paz y Cuidar la Vida. Recomendaciones para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. P 53- 57.
- Acosta, F. (2021). *Juventudes inconstruidas: politicidades y resistencias*. Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia. 352 p.
- Acosta, F., Suárez, R., Bocanegra, K., Copete, J. D., Cubides, J., Cuesta, I., Galindo, L., Hoyos, A., Lázaro, M. A., Marín, J. y Uribe, C. (2015). *Jóvenes, juventudes, participación y políticas. Asociados, organizados y en movimiento*. Bogotá, D. C: Secretaría Distrital de Integración Social.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.
- Consejo Nacional de Planeación. (2022). *Documento de recomendaciones a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Camacho, M., y Collazos, H.
- Delgadillo, J. (2006). *Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. Problemas del desarrollo*, 37(144), 97-120.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2022). *Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. DNP.
- Giraldo, O., y Toro, I. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. México: El Colegio de la Frontera Sur: Universidad Veracruzana.
- Guanipa, H., Viedman, E. (2018) *Energía, cambio climático y desarrollo sostenible - Impacto sobre los derechos humanos*. UPAP, HEINRICH BÖLL STIFTUNG.
- León, A. et al., ((2021). *Jóvenes y ruralidades: mediaciones y tensiones. Perspectivas de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira*. *Juventudes inconstruidas: politicidades y resistencias actuales*. Universidad Nacional de Colombia, OBJUN, 2021. P 181 – 209.
- Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de desarrollo sostenible. Conferencia sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible hábitat III*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/habitat3/>)

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (s.f). *Hechos y cifras sobre las mujeres rurales*. <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/01/rural-women-day/2011/facts-and-figures>

Posso, G., y Smith, D. (2022). *Sector Juventud. Empalme Presidencial. Recomendaciones. Jóvenes, Paz y Justicia Social*. Informe técnico. 34 p.

Universidad Nacional de Colombia. (2021). *Juventud y ciudadanía ampliada. Convergencia por Colombia: Ideas desde la universidad para diálogos constructivos*. Agosto 2021. P 91-102.

Unidad para las Víctimas. (6 de diciembre de 2019). *Jóvenes víctimas de Colombia, golpeados por el desplazamiento y las amenazas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/jovenes-victimas-de-colombia-golpeados-por-el-desplazamiento-y-las-amenazas>